



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Administración para el Desarrollo Empresarial Agropecuario (ADEA) Scope of Work: Pump Stations Santa Isabel- Several Locations Work to be completed.

El proyecto de reemplazo de bombas de riego y filtros en las siete fincas ubicadas en el pueblo de Santa Isabel busca modernizar y optimizar los sistemas de riego existentes, con el fin de mejorar la eficiencia hídrica y la productividad agrícola en la región. Este proyecto responde a la creciente necesidad de sistemas de riego más eficientes y sostenibles que permitan a los agricultores maximizar sus rendimientos mientras conservan recursos hídricos valiosos.

Objetivos del Proyecto

- **Modernización del Sistema de Riego:** Reemplazar las bombas de riego obsoletas con unidades nuevas y más eficientes que mejoren el caudal y la presión del agua.
- **Optimización del Filtrado:** Sustituir los filtros antiguos para garantizar una mayor pureza del agua y evitar la obstrucción de las bombas y tuberías.
- **Aumento de la Eficiencia:** Reducir el consumo energético y los costos operativos asociados con el riego, al tiempo que se incrementa la eficacia del sistema.
- **Sostenibilidad:** Implementar tecnologías que promuevan el uso responsable del agua y minimicen el impacto ambiental.

Beneficios Esperados

- **Mejora en la Productividad Agrícola:** Aumento en la eficiencia del riego, lo que se traduce en mejores rendimientos de cultivo.
- **Ahorro Energético y Económico:** Reducción en los costos operativos y energéticos asociados con el riego.
- **Conservación de Recursos:** Uso más eficiente del agua, contribuyendo a la sostenibilidad y a la protección de recursos hídricos locales.
- **Incremento en la Vida Útil del Equipo:** Nuevos equipos con tecnología avanzada que reducen el riesgo de fallos y necesidad de reparaciones frecuentes.

1309 Ave. Manuel Fernández-Juncos, Pda. 19 ½, San Juan, P.R. | P.O. Box 9200, San Juan, P.R. 00908-0200

787.304.5350 | www.agricultura.pr

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-23-0076

El reemplazo de bombas de riego y filtros en las fincas de Santa Isabel es una inversión estratégica que promete una transformación significativa en la gestión del agua y la producción agrícola. Con la implementación de equipos modernos y eficientes, este proyecto no solo mejorará la productividad y reducirá costos, sino que también contribuirá a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico de la región.

SOW-

1.Motel Pump Station

General Facility Information:

Facility Type: Irrigation Facilities

Facility: Motel Pump

Location Description: Santa Isabel

Work to be completed.

Facility Damage:

1. Pump:

- Remove and replace, 1 each, Submersible Pump System, Motor and Pump, 1,000 GMP- 180tdh / Motor 60HP 460V 3Ph.
- Remove and replace, 1 each, Submersible Pump Filter.
- Remove and replace, 1 each, Flow meter 6".
- Remove and replace, 1 each, 6" check valve.
- Remove and replace, 147' LF, 6" Galvanized Piping Sch. 40

2. Electrical:

- Remove and replace, 1 each, Electrical Pump Control Panel.
- Remove and replace, 180 LF, Submergible Electrical Cable 4/3

2.WIPO Pump

General Facility Information:

Facility Type: Irrigation Facilities

Facility: WIPO Pump

Location Description: Santa Isabel PR

Work to be completed.

Facility Damage:

1. Pump:

- Remove and replace, 1 each, Submersible Turbine Pump System, Motor 50HP, Pump and Pump Starter.
- Remove and replace, 1 each, Submersible Pump Filter.
- Remove and replace, 1 each, 6" check valve.
- Remove and replace, 200' LF, 6" Galvanized Piping Sch. 40

2. Electrical:

- Remove and replace, Electrical Wiring, Heavy Duty Submersible 2/3WG, 100 FT long.

3. Maria Antonia 1,3,4,8

General Facility Information:

Facility Type: Irrigation Facilities

Facility: Maria Antonia 1,3,4,8

Facility Description: Irrigation pump station electrical system

Location Description: Santa Isabel PR

Work to be completed.

Facility Damage:

1. Pump:

- Remove and replace, 4 each, Pump Filter 130 Micron.

4.Lago Girasol

General Facility Information:

Facility Type: Irrigation Facilities

Location: Santa Isabel PR

Work to be completed.

Facility Damage:

1. Pump:

- Remove and replace, 1 each, Pump System Engine Drive, 950 GMP @ 180TDH
- Remove and replace, 1 each, Motor 74 HP- Skid Mounted and Cabinet.
- Remove and replace, 1 each, Submersible Pump filter.
- Remove and replace, 1 each, 6" check valve.
- Remove and replace, 1 each, 150 GL Fuel Tank.

- Remove and replace, 1 each, Suction Kit 6" with 30' hose and strainer.

5. Lago Jaime

General Facility Information:

Facility Type: Irrigation Facilities

Location: Santa Isabel PR

Work to be completed.

Facility Damage:

2. Pump:

- Remove and replace, 1 each, Pump System Engine Drive, 950 GMP @ 180TDH
- Remove and replace, 1 each, Motor 74 HP- Skid Mounted and Cabinet.
- Remove and replace, 1 each, Submersible Pump filter.
- Remove and replace, 1 each, 6" check valve.
- Remove and replace, 1 each, 150 GL Fuel Tank.
- Remove and replace, 1 each, Suction Kit 6" with 30' hose and strainer.

6. Lago Vidal

General Facility Information:

Facility Type: Irrigation Facilities

Location: Santa Isabel PR

Work to be completed.

Facility Damage:

3. Pump:

- Remove and replace, 1 each, Pump System Engine Drive, 950 GMP @ 180TDH
- Remove and replace, 1 each, Motor 74 HP- Skid Mounted and Cabinet.
- Remove and replace, 1 each, Submersible Pump filter.
- Remove and replace, 1 each, 6" check valve.
- Remove and replace, 1 each, 150 GL Fuel Tank.
- Remove and replace, 1 each, Suction Kit 6" with 30' hose and strainer.

7. Lago Adrian

General Facility Information:

Facility Type: Irrigation Facilities

Location: Santa Isabel PR

Work to be completed.

Facility Damage:

4. Pump:

- Remove and replace, 1 each, Pump System Engine Drive, 950 GMP @ 180TDH
- Remove and replace, 1 each, Motor 74 HP- Skid Mounted and Cabinet.
- Remove and replace, 1 each, Submersible Pump filter.
- Remove and replace, 1 each, 6" check valve.
- Remove and replace, 1 each, 150 GL Fuel Tank.
- Remove and replace, 1 each, Suction Kit 6" with 30' hose and strainer.

Condiciones Especiales

1. Todos los licitadores tienen que cumplir con las especificaciones, el alcance de trabajo y las notas adjuntas a este Pliego.
2. Todas las ofertas deberán ser sometidas por partidas y precios unitarios.
3. El Contratista deberá tener vigente la póliza de Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE).
4. El Contratista deberá tener vigente la póliza de Responsabilidad Pública vigente y que respalde este proyecto (endoso).
5. El Contratista tendrá que entregar a la Agencia Requirente los "submittals" que le sean requerido para su aprobación previo al inicio de los trabajos.
- 6. El Licitador tendrá que establecer con su oferta el término para completar los trabajos. El término de entrega podrá ser un factor determinante al momento de adjudicar.** La fecha de entrega será en días naturales y comenzará a contar a partir de la orden de comienzo por parte de la Agencia Requirente.
7. El Contratista será responsable del pago de los arbitrios, patente e impuestos municipales y estatales, según apliquen, así como cualquier costo relacionado a los permisos o documentación requerida.

8. El Contratista será responsable de obtener el permiso de construcción o notificación de obra exenta de permiso de construcción por parte de la Oficina de Gerencia de Permiso (OGPe), según aplique.
9. El Contratista es responsable del estricto cumplimiento con las provisiones legales y reglamentarias que forman parte de este Pliego y cualquier otra reglamentación, regulación o certificación requerida o impuesta por el Gobierno federal y Gobierno Estatal.
10. El Contratista deberá comunicarse con el encargado del proyecto por parte de la Agencia Requirente antes de comenzar labores.
11. Cualquier rotura por parte del Contratista a facilidades públicas o privadas existentes serán reparadas sin costo al dueño o a la Agencia Requirente.
12. El Contratista deberá entregar un "schedule" detallado del proyecto junto con la estrategia de implementación a la Agencia Requirente previo a la orden de comienzo para su aprobación. El "schedule" tiene que cumplir con el término de entrega dispuesto por el Contratista en su oferta.
13. Empleados en el área de proyecto, deben cumplir con las regulaciones de OSHA. EPP (capacete, gafas, guantes, zapatos de seguridad, etc.) son requeridos en todo momento dentro de la obra. **Referencia:** OSHA 1926.96/ OSHA 1926.100/ OSHA 1926.102(a)(2) / 42 CFR Parte 84/ OSHA 1926.502/ OSHA 1926.52
14. Supervisor o persona a cargo de la obra debe tener como mínimo un adiestramiento de OSHA de 30hrs.
15. Empleados en área de proyecto deben uniformados e identificada con el nombre de la compañía a la cual representan.
16. Proyectos con 10 empleados o más, deberán tener un inspector de seguridad ocupacional en el área a tiempo completo.
17. Renta de equipos necesarios para realizar las tareas deben ser considerados en esta propuesta. (Aerial Lift, Boom Lift, Boom Trucks, Andamios etc.)
18. El Contratista mantendrá las áreas de trabajo limpias en todo momento. No se permitirá la disposición de desperdicios en los contenedores de basura de las facilidades. Se deberá considerar la renta de un "dumpster" para basura generada en el proyecto. Los desperdicios deberán ser removidos periódicamente fuera de las facilidades. Se requerirá manifiesto por cada disposición.
19. Se deberá considerar la preparación de rotulo 4 x 8 con descripción de la obra. El rótulo tendrá que incluir el logo de la Agencia Requirente, de la ASG y del Gobierno de Puerto Rico.

20. El transporte, almacenamiento y resguardo de todos los materiales será responsabilidad del contratista.
21. El trabajo debe cumplir con los Códigos de Construcción aplicable. Los trabajos que no cumplan con los Códigos se considerarán inaceptables.
22. El trabajo se ejecutará durante las horas normales de trabajo. No se permitirá el trabajo nocturno, de fin de semana o festivo, excepto si es acordado de antemano.
23. El Contratista será responsable de realizar el trabajo de una manera que garantice la seguridad de los empleados, pacientes y visitantes del complejo, así como de los empleados del Contratista.
24. Cualquier trabajo adicional que no esté detallado en el alcance de los trabajos o en este pliego, será sin costo para la Agencia Requirente.
25. La Agencia Requirente se reserva el derecho a detener los trabajos para la protección de los empleados, visitantes o pacientes.